

Suplente de Vocal: Don Manuel Requena Jiménez, Comandante del Arma de Aviación (S. V.), Jefe de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Secretario: Don Carlos de Ramos y Boguerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico, de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Madrid, 29 de octubre de 1973.

SALVADOR

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo por la que se hace público el resultado del sorteo para el orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 5.ª de la Orden de 28 de febrero de 1973 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, se pone en conocimiento de los señores opositores que, verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios de la oposición, ha correspondido hacerlo en primer lugar al opositor número 15, don Rufino Jimeno Peña.

El Tribunal ha acordado que el primer ejercicio de la oposición se celebre el próximo día 22 de noviembre de 1973, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el Palacio de Congresos y exposiciones del Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, 29, quedando convocados para su realización la totalidad de los señores opositores.

Las calificaciones y las convocatorias para los sucesivos ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios del Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, 39, planta segunda.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Presidente del Tribunal, por delegación, Pedro Segú y Martín.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado.*

Relación nominal de aspirantes definitivamente admitidos al concurso para la provisión de las plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado siguientes:

### Zona de Villanueva de la Serena

Funcionarios de la Diputación Provincial.

1. Don Antonio Narváez Fernández.
2. Don Joaquín Bueno Alba.
3. Don Jaime Nogales Torres.
4. Don Manuel López Santamaría.

Funcionarios de Hacienda.

1. Don Nazario Vázquez Heredero.

### Zona de Don Benito

Funcionarios de Hacienda.

1. Don Nazario Vázquez Heredero.

Funcionarios de la Diputación Provincial.

1. Don Antonio Narváez Fernández.
2. Don Jaime Nogales Torres.

### Zona de Llerena

Funcionarios de la Diputación Provincial.

1. Don Antonio Narváez Fernández.
2. Don Joaquín Bueno Alba.
3. Don Jaime Nogales Torres.

Funcionarios de Hacienda.

1. Don Nazario Vázquez Heredero.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1858.

Badajoz, 24 de octubre de 1973.—El Presidente, Juan Díaz-Ambrona Bardaji.—8.275-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 1 de septiembre de 1973 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 13 de enero de 1972, por el Tribunal Supremo de Justicia, en los recursos contencioso-administrativos acumulados, números 8.535 y 9.009/1962, interpuestos por «Radio Asturias, E. A. J. 19, S. L.», contra seis resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central, dos de 2 de marzo de 1962, una de 9 del mismo mes, y las tres restantes, de 27 de abril, 26 de mayo y 1 de junio, también de 1962.*

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos contencioso-administrativos acumulados, números 8.535 y 9.009/62, interpuestos por «Radio Asturias, E. A. J. 19, S. L.», contra seis resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central, dos de 2 de marzo de 1962, una de 9 del mismo mes y las tres restantes, de 27 de abril, 26 de mayo y 1 de junio, también de 1962, sobre participación del Estado en la publicidad radiada; la Sala Tercera del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia en 13 de enero de 1972, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Fallamos: Que estimando los dos recursos contencioso-administrativos acumulados, interpuestos por el Procurador don Juan Corujo López-Villamil, en nombre de «Radio Asturias, E. A. J. 19, S. L.», contra seis resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central, dos de 2 de marzo de 1962, una de 9 del mismo mes y las tres restantes, de 27 de abril, 26 de mayo y 1 de junio, también de 1962, debemos anular y

anular dichas resoluciones y los actos originarios que dejaron subsistentes, por no ser conformes a derecho, en cuanto no apreciaron la falta de competencia para resolver, del Inspector General del Estado en la Publicidad Radiada, y en su lugar reconocemos a la Entidad recurrente el derecho a la devolución de las cantidades ingresadas por encima del cinco por ciento, como participación del Estado en la publicidad radiada, por los meses de marzo de 1960 y junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1961; sin hacer especial imposición de las costas procesales.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñoz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos.

*ORDEN de 16 de octubre de 1973 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 30 de noviembre de 1972, por el Tribunal Supremo de Justicia en el pleno número 18.881/1970, interpuesto por «Constructora Meseguer Guillamán, S. A.», contra Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de 5 de julio de 1970 y de 9 de junio de 1971.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 30 de noviembre de 1972 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo número 18.881/1970,